

Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Estados Unidos
Reporte del Comité de Agricultura
Noviembre 8, 2012 - Washington, DC

El Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Estados Unidos (APC) Comité de Agricultura, creado en virtud del Artículo 2.21 del APC, se reunieron en Washington el 08 de Noviembre de 2012. La reunión fue copresidida por Representantes de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos y la Oficina para el Aprovechamiento del TLC de Colombia. La lista completa de participantes y la agenda para la reunión del 8 de Noviembre se encuentra en el anexo I. Las discusiones claves y los puntos de acción que surgieron de la reunión fueron los siguientes:

Revisión del rendimiento de los contingentes arancelarios bajo el APC

Las partes revisaron el rendimiento hasta la fecha de varios contingentes arancelarios de primer llegado - primer servido, establecido en el marco del APC y acordaron que el régimen parecía estar funcionando sin aparentes problemas. Asimismo, las partes reconocieron los esfuerzos de colaboración de los respectivos grupos industriales de los dos países para establecer con éxito las empresas comerciales de exportación para el arroz y los cuartos traseros de pollo. Colombia expresó su interés en un mecanismo de control de los envíos de los Estados Unidos de ciertos productos, como el maíz, que están sujetos a los contingentes arancelarios de primer llegado - primer servido. Los Estados Unidos señalaron que los términos APC para tales productos son tales que no sería posible que las Partes impongan restricciones de acceso, tales como los controles de acceso por temporada.

Temas de Clasificación del Contingente de Pollo

Colombia planteó el tema de clasificación arancelaria de pollo, específicamente en relación con SA 0210.99.90.10. Las Partes acordaron intercambiar más información sobre el tema para determinar si la acción puede ser justificada. La delegación de Colombia indicó que entiende que respectivos grupos industriales de las Partes examinarán el asunto en un futuro próximo.

Requisitos de permisos de Importación

Los Estados Unidos señalaron que se dieron cuenta este verano que Colombia mantiene un sistema de permisos de importación, administrado por el ICA, que se aplica al arroz y, a otros productos agrícolas según entendimiento de los Estados Unidos. Colombia aclaró que los permisos de ICA se aplican a productos que estén sujetos a los requisitos de entrada MSF y se emiten de forma automática y no discrecional. Colombia acordó enviar información a los Estados Unidos sobre los requisitos de importación de arroz blanco (arroz elaborado), y aclarar si (y, en caso afirmativo, en qué condiciones) el requisito de permiso se aplica a este producto.

Respuesta de Colombia a los Estados Unidos de las notificaciones de Clausula de Preferencia

En respuesta a una lista enviada anteriormente por Estados Unidos, Colombia presentó a los Estados Unidos una lista de productos para los que Colombia cree que los aranceles deberían reducirse bajo la cláusula de preferencia del APC como resultado de los acuerdos de Colombia con otros países. Colombia señaló que se realizarán en las próximas semanas los ajustes necesarios en sus aranceles a las importaciones de los Estados Unidos.

Capítulo 2, Sección G, artículo 2.16 del APC

Colombia y Estados Unidos discutieron temas relacionados con el artículo 2.16 del APC. En respuesta a las consultas de Colombia, los Estados Unidos proporcionaron información sobre el funcionamiento de ciertos programas del gobierno de Estados Unidos. Colombia expresó su interés en que Colombia fuera excluida de la

participación del Programa de Incentivos de Exportación de Lácteos (DEIP por sus siglas en inglés) y el Programa de Garantía de Créditos para la Exportación (GSM-102). Por su parte, los Estados Unidos plantearon preguntas preliminares sobre el programa FINAGRO de Colombia e indicó que seguiría de cerca con preguntas más detalladas sobre el alcance del programa de cobertura de los productos y la operación. Las partes acordaron intercambiar información adicional con respecto a ciertos programas administrados por los dos países.

Estado de las negociaciones de Acuerdos Comerciales con tres países

Ambas partes presentaron información actualizada sobre las discusiones en curso y pendientes con terceros países. Para Colombia, esto incluía observaciones sobre la Unión Europea, Corea, Costa Rica, Israel, Panamá, Turquía, Japón y China. Los Estados Unidos ofrecieron breves observaciones sobre la TPP y el Grupo de Trabajo de Alto Nivel UE-EE.UU.